

MODELOS DE PROVISIÓN DE CUIDADOS: GÉNERO,
FAMILIAS Y MIGRACIONES. NUEVOS RETOS
Y CONFIGURACIONES PARA LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS

*Care provision models: gender, families and migrations.
New challenges and outlines for public policy*

BELÉN AGRELA ROMERO*

M^a TERESA MARTÍN PALOMO**

DELIA LANGA ROSADO***

Este monográfico, que lleva por título *Estado de Bienestar y cuidados: entre el modelo familista, la institucionalización y la desnacionalización del cuidado*, surge del encuentro científico sobre esta temática celebrado en Oviedo los

* Belén Agrela Romero
Departamento de Psicología, área de Trabajo Social y Servicios Sociales Universidad de Jaén
Edificio C5, despacho 119. Campus Las Lagunillas, s/n. 23071 Jaén
Teléfono: 95 321 29 63 Fax: 95 321 18 81

bagrela@ujaen.es

** M.^a Teresa Martín Palomo
Departamento de Ciencia Política y Sociología
Universidad Carlos III de Madrid
Despacho 9.0.10. C/ Madrid, 126-128. 28903 Madrid
Teléfono: 91 624 93 30 Fax: 91 624 95 74
mtmartin@polsoc.uc3m.es

*** Delia Langa Rosado
Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología
Universidad de Jaén
Despacho 180, D-3. Campus Las Lagunillas, s/n. 23071 Jaén
Teléfono: 95 321 29 93 Fax: 95 321 18 69
dlanga@ujaen.es

días 5 y 6 de noviembre de 2009.¹ Como directoras del panel, nos planteamos propiciar el intercambio y el debate científico y profesional entre quienes trabajamos con cuidados desde diferentes ámbitos y enfoques, en el campo de la política social, de género y de la acción social. Quisimos delimitar un lugar de estudio y análisis sobre los modos de abordar el cuidado a las personas en situación de *dependencia*, o con mayor vulnerabilidad, a la luz de las transformaciones que han tenido lugar recientemente a nivel social, familiar, político, económico y normativo. A partir de los retos que plantea la descrita como «crisis de los cuidados» (Hochschild, 1995; Pérez Orozco, 2005), parecía especialmente sugerente indagar sobre los actuales modelos de gestión de los cuidados en el marco de un Estado de Bienestar de corte familista como el nuestro.

En los últimos años, la incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral y el incremento de personas en situación de dependencia y/o con dificultades para desarrollar su vida diaria con autonomía (derivado sobre todo del progresivo envejecimiento de la población), en el marco de una enorme limitación de medidas de protección social, con escasa capacidad de cobertura de las necesidades de la población desde el universo de lo público, han tenido un impacto y unas consecuencias importantes sobre cómo se resuelven los cuidados en la vida cotidiana. Así, por ejemplo, la asistencia a sus parientes enfermos y con necesidades de cuidados de distinta índole se ha caracterizado por apoyarse y casi exclusivamente en el aporte de las familias. Estas necesidades pueden derivar de diferentes momentos del ciclo vital, ser demasiado pequeños o demasiado mayores, de un proceso de deterioro físico consecuencia de una enfermedad, de un accidente, de la diversidad funcional; pero también de un modelo normativo de relaciones de género por el que buen número de hombres adultos sanos generan una enorme cantidad de trabajo de cuidados a sus familias, más concretamente, a las mujeres de sus familias (Durán, 2006). Este Estado del Bienestar familista se basa, pues, en una desigual división de género del trabajo doméstico y de cuidados, por lo que en realidad más que en las familias en quien se sustenta es en las mujeres.

Asimismo es importante destacar el componente de clase social que en esta distribución de probabilidades de aportar cuidado en las redes familiares tienen las mujeres (Langa Rosado y otros, 2009). Uno de los comportamientos

1. Panel de trabajo con el mismo título desarrollado en el marco del I Congreso Anual de la Red Española de Política Social (REPS) titulado «Treinta años de Estado de Bienestar en España. Logros y retos para el futuro». Red de estudios@s de las políticas sociales creada bajo los auspicios de ESPAnet (European Network for the Analysis of Social Policy), [en línea], <<http://www.espanet.org>> [consulta: 16/12/2009].

en que más se deja notar precisamente esta influencia es en el despliegue de estrategias de privatización y mercantilización del cuidado. Ante la ausencia de mujeres nativas que quieran o puedan realizar este tipo de actividades, el mercado de cuidados ha generado una progresiva feminización de las migraciones y las mujeres extranjeras se han convertido en un recurso para hacer frente a las carencias de atención (Agrela Romero, 2009b; Agrela Romero y Langa Rosado, 2009). La transferencia de estas actividades a mujeres inmigrantes tiene lugar en muchos casos bajo la lógica de la economía sumergida, normativas y políticas que ordenan el servicio doméstico y reclutamiento de inmigrantes, apoyándose a menudo en discursos que legitiman condiciones de servidumbre, perpetuación de la división sexual del trabajo y desigualdades de clase, nacionalidad, etnia o extranjería (Agrela Romero, 2009a). Jerarquizaciones que acaban ordenando los discursos y prácticas sobre quién y cómo ha de ejercerse el cuidado.

A la tradicional respuesta de la privatización, condicionada en gran medida por el nivel de recursos y la posición social de las familias, hemos de añadir la propuesta en el sentido de externalización pública que supone la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (2006). La intención que se expresa en dicha ley es la de consolidar un nuevo derecho universal de carácter subjetivo para dar cobertura a las necesidades de cuidados de las personas que se encuentran en situación de *dependencia*. Este importante cambio a nivel legislativo necesariamente ha de tener consecuencias en el diseño de las políticas de cuidados o, dicho de otra manera, debe consolidarse con el propósito de asentar un nuevo pilar que implica una nueva organización social del modelo de provisión de cuidados (Martín Palomo, 2009). De hecho, son numerosos los artículos de este número que más directa o más tangencialmente han abordado el análisis sobre cómo se está aplicando la denominada Ley de Dependencia y consolidando el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), teniendo en cuenta las variaciones de hábitat, desarrollos normativos autonómicos, etc. El acceso a la categoría de «dependencia» se produce por múltiples vías: a) psicológica (autopercepción), b) social (percepción de los demás), c) médica (dictamen clínico), d) administrativa (Durán, 2006: 59). Sin embargo, tanto las agencias de las Administraciones Públicas como las compañías de seguros y otras instituciones, dedican una parte considerable de sus recursos a vigilar el acceso administrativo a la condición de «dependiente» en tanto que ello tiene implicaciones económicas considerables. Esto es especialmente relevante en el contexto de la implantación en nuestro país del sistema nacional de dependencia que prevé la nueva ley.

El modo en el que se concibe el cuidado prestado a otras personas así como el autocuidado está íntimamente relacionado con los conceptos de independencia y autonomía. Tal como se destacó en el panel, el concepto de autonomía con el que se opera en el diseño de las políticas públicas parte de un concepto de normalidad determinado, que presupone a cada individuo como un adulto sano e independiente. Sin embargo, el universo de los cuidados hace emerger otra realidad bien distinta: la condición humana es vulnerable, y ese ideal de autonomía e independencia que ha constituido el gran anclaje de la modernidad dista mucho de lo que cada uno de los seres humanos experimentamos en nuestras vidas cotidianas. La dependencia mutua entre las personas implica una situación referencial en la que, al menos, hay dos sujetos implicados en la relación: el que necesita cuidados y el que los presta. No obstante, esta situación puede variar en el tiempo y no tiene por qué darse en una única dirección: introduciendo una dimensión temporal, diacrónica, en el análisis de los cuidados es posible identificar estos aspectos (Damamme, 2009; Martín Palomo, en prensa).

Todo ello parece ofrecer un cuadro muy dispar en el que, en todo caso, habría que destacar una insistente llamada de atención, a partir de las observaciones y análisis de los datos empíricos de las distintas investigaciones presentadas, sobre la posibilidad de que se estén evidenciando determinadas inercias de distribución sexista, e incluso clasista y étnicas, a la hora de construir y asumir el rol de cuidador/a. Se está conformando un panorama que requiere una atenta mirada, por lo que parece pertinente preguntarnos hacia dónde vamos, pues la situación, teniendo presente los datos ofrecidos por los demógrafos, no tiene visos de mejorar en el futuro más inmediato, sino todo lo contrario.

Así pues, parece oportuno detenernos a analizar y reflexionar sobre los efectos que todas estas articulaciones están teniendo. Nos interesaba explorar estos fenómenos partiendo de una amplia mirada que diera cuenta de la complejidad de situaciones y dinámicas englobadas bajo el rótulo de Estado de Bienestar y cuidados. Tal como se puso de manifiesto en las diferentes investigaciones presentadas, la diversidad y heterogeneidad desde la que abordar esta temática es muy amplia. Y no sólo en relación al ámbito académico o profesional desde el que se han enfocado, sino también a los diversos encuadres teóricos y campos disciplinares desde los que se han construido las miradas, interpretaciones y metodologías de abordaje de este campo, como son: la Sociología, el Trabajo Social, la Antropología, la Ciencia Política o el Derecho.

Al plantearnos tratar el tema de los cuidados y el Estado de Bienestar, si bien éramos conscientes de la importancia de la cuestión, nos sorprendió

gratamente recibir tantas y tan sugerentes propuestas de comunicaciones, así como percibir entre los participantes un gran interés por intercambiar reflexiones y aportes sobre distintos aspectos de la temática «cuidados» que hasta ahora no se habían encontrado en un espacio común como el generado por dicho panel. En este monográfico se recogen algunas de las propuestas más sugerentes presentadas en la sesión de trabajo. En ellas se hace hincapié en los marcos institucionales y políticos (dirigiendo la atención hacia las Administraciones Públicas y la organización de los servicios sociales), así como en el entorno y contexto de cuidadores (sobre todo familiares, en su mayoría mujeres, pero también de hombres) y, muy especialmente, se atiende a la situación de las extranjeras. Ha habido quienes han realizado propuestas de reflexión teórica en torno a la conceptualización del cuidado, quienes han orientado su análisis hacia las personas en situación de dependencia, o hacia las que prestan cuidados habitualmente. Y dando un paso más allá, quienes han inscrito sus trabajos desde una perspectiva macro y global (comparando modelos entre varios países), quienes lo han hecho desde una perspectiva meso-nacional y quienes han dirigido su atención sobre el nivel micro-local. Evidenciando con todo ello el llamado «enfoque glocalizador», esto es, la necesaria relación entre lo global y lo local que se hace necesaria en el análisis de los modelos de cuidados.

En la heterogeneidad de trabajos presentados se recogen en gran medida los debates centrales que están emergiendo en relación a los temas que nos (pre)ocupan. Muchos son transversales y evidencian la complejidad e imbricación entre conceptos, espacios, instituciones, niveles y agentes sociales. Se pretende así proponer una mayor apertura a los debates existentes. Los textos presentados en este número pueden organizarse en tres bloques, que se corresponden con las propuestas presentadas en las sesiones que tuvieron lugar en el panel.

En primer lugar, se desarrolló una mesa en torno a nuevas aproximaciones, enfoques y debates teóricos en la que se abordaron algunas de las problemáticas que genera el cambio en el escenario de los cuidados prestados en nuestra sociedad desde diferentes perspectivas, de las que se seleccionaron dos contribuciones para este número: una, desarrollada a partir del análisis de la mercantilización de los cuidados y los problemas teóricos y empíricos que genera; y otra, realizada a partir de las propuestas filosóficas y políticas derivadas de la perspectiva de la diversidad funcional y de la responsabilidad sobre los otros. Hablar de los cuidados encierra una enorme dificultad debido a las limitaciones que conlleva el utilizar herramientas clásicas de las ciencias sociales para el estudio de un tipo de actividad que hasta tiempos muy

recientes cargaba con altas dosis de invisibilidad, o dicho en otras palabras, un trabajo caracterizado por tener un déficit crónico de reconocimiento (Moliner, 2005). Invisibilidad que está estrechamente ligada a la naturalización de estas actividades como propias de la identidad femenina ya que en el trabajo de cuidados se entremezclan la identidad de género con la identidad profesional. Es por todo ello que incorporar en el análisis además de los aspectos materiales, los emocionales y los morales, ayuda a avanzar en la difícil tarea de desentrañar la complejidad de los cuidados, más cuando se analizan desde la perspectiva del trabajo (Martín Palomo, 2008), o se pretende incorporarlos a la agenda política (Martín Palomo, 2009).

En segundo lugar, el debate giró en torno a la profesionalización y mercantilización de los cuidados, dirigiendo la mirada especialmente hacia las cuidadoras (in)migrantes. De acuerdo con la estructura del panel, estas ponencias se corresponderían con la segunda y cuarta sesión. De entre ellas surge el grueso de este volumen, e incluye aportaciones tan diferentes, innovadoras y enriquecedoras como las reconfiguraciones del campo profesional desde la comparativa internacional (España-Chile), la aproximación desde el Trabajo Social o el análisis de los cuidados hacia las personas mayores en el ámbito rural. La atención hacia el perfil y situaciones de «las nuevas cuidadoras» viene de la mano de trabajos que contribuyen a desvelar el entendimiento de los procesos de privatización del cuidado familiar, los tiempos de trabajo de las inmigrantes, su incorporación en el servicio doméstico o la precariedad laboral que sufren, todo ello desde una perspectiva comparada. En conjunto, las aportaciones muestran, no sólo las fragilidades del sistema público de atención y las argucias de las políticas de extranjería, sino también el papel asignado a las mujeres inmigrantes como «recurso en sí mismas», utilizadas por el Estado, mercado y familias para (re)forzar el proceso de externalización y desnacionalización del cuidado (Agrela Romero, 2009a). El trabajo de cuidado se inserta en la economía global, lo que presenta una doble faz. Por un lado, refleja el conocimiento de este tipo de actividad como trabajo remunerado, en tanto que está retribuido y existe un mercado que lo demanda, dando lugar a una verdadera economía de los cuidados. Sin embargo, por otro lado, se reproducen y multiplican las desigualdades de género, así como la división sexual e internacional del trabajo, y aparecen nuevas asimetrías, basadas en el origen nacional o en la etnia. Bajo estas condiciones, para las extranjeras se torna en una actividad aún más invisible que las ubica al final de la cadena de estratificación de desigualdades, encarnando así la paradoja de estar dentro de la Nación pero fuera de la ciudadanía (Macklin, 1999).

En tercer lugar, se trabajó el tema de los cuidados en las familias: dilemas, retos y necesidades. Aquí sobre todo se han aportado estudios que se acercan empíricamente a los modos en que se construye y se le da contenido al papel de cuidador en el seno de las redes familiares, y las estrategias puestas en marcha a la hora de decidir e incluso a veces dotar de valor a esta actividad en principio tan invisibilizada. Estas estrategias se diseñan en uno u otro campo (público, familiar-privado) en el que se hacen valer unos determinados recursos, que se distribuyen de un modo desigual entre hombres y mujeres. Además algunos de estos trabajos ponen de manifiesto la existencia de otras variables que apuntan a otras formas de inequidad (actividad/inactividad, ocupación, etc.). Todos ellos, en fin, permiten reflexionar de nuevo sobre cómo los modelos de provisión de cuidados se enmarcan en unos determinados regímenes de bienestar que engarzan con una determinada estructura social, siempre mediada a su vez por una u otra cultura, donde los valores familiares, y de género, contribuyen a consolidar escenarios en los que los potenciales cuidadores tienen más o menos oportunidades reales de decisión a la hora de elegir convertirse en proveedor de cuidados o no, así como en qué medida se asume esta responsabilidad.

A modo de resumen, los artículos que aparecen en número abordan las siguientes temáticas:

- Articulaciones entre las principales agencias de provisión de bienestar: Estado, mercado, familia y sociedad civil. El peso del Estado en la reestructuración de los actuales modelos de cuidado.
- Condiciones socio-políticas del trabajo de cuidados y las «otras dimensiones» implicadas no reconocidas: las relaciones afectivas y los usos del tiempo. El territorio transfronterizo entre lo moral y lo afectivo.
- Institucionalización de los cuidados: retos y posibilidades.
- Ley de Dependencia. Generación de nichos laborales para cuidadoras ¿profesionales? El funcionamiento del Sistema Nacional de Dependencia, la oferta y utilización de servicios públicos. Logros, vacíos y contradicciones.
- El papel de los servicios sociales y los trabajadores sociales como técnicos de gestión y evaluación de las situaciones de dependencia y provisión de prestaciones públicas.
- Articulaciones entre el sistema familiar y extrafamiliar (servicios públicos, voluntariado, empresas...) en la atención de las personas necesitadas de cuidados. Aperturas y cuestionamientos desde la perspectiva de género y feminista.

- Políticas migratorias, feminización de las migraciones y mujeres migrantes cuidadoras. El transnacionalismo y las cadenas globales de cuidados. La desnacionalización de los cuidados.
- Mercantilización y externalización del trabajo doméstico y de cuidados.

Nos propusimos el reto de sacar a la luz los resultados de un encuentro colectivo en el que nos dimos cita tanto investigadoras/es con trayectorias consolidadas en las temáticas que nos ocupan como otras de quienes se están iniciando en el estudio de estas cuestiones (y sus posibles problematizaciones), así como profesionales con dilatada experiencia en el ámbito de la intervención. Con sus aportaciones contribuyen al debate desde muy diversos ángulos y espacios disciplinares, mostrando la persistencia de vacíos que requieren ser permanentemente observados e invitándonos a seguir en el camino de su exploración. Por todas estas razones, quienes firmamos esta presentación nos comprometimos a difundir estos trabajos mediante una publicación que permitiera compartir y divulgar estas (pre)ocupaciones, líneas de investigación, quehaceres profesionales y propuestas transformadoras. Y seleccionamos para ello una revista de Trabajo Social por lo que esta profesión y disciplina significa a nivel tanto académico como empírico: su posición visagra entre los distintos territorios y agentes implicados en el espacio relativo a los cuidados. Esto es, su ubicación estratégica entre las políticas públicas, servicios sociales de proximidad, las familias, el mercado y las personas con necesidades de cuidados en su vida cotidiana. Más allá de ser una profesión que implementa las políticas sociales es también un oficio que conoce directamente sus impactos y está en condiciones de cuestionar el modo en el que las políticas legitiman y (re)producen las desigualdades de género, clase y/o nacionalidad.

A todas y cada una de las compañeras y compañeros que participan en el volumen, gracias por su esfuerzo y generosidad.

Bibliografía

- AGRELA ROMERO, Belén, «De los significados de género e inmigración (re)producidos en las políticas sociales y sus consecuencias para la acción e integración social», en Lorenzo Cachón y Miguel Laparra (eds.), *Inmigración y políticas sociales*, Barcelona, Bellaterra, 2009, pp. 239-267.
- (dir.), *Mujeres inmigrantes en los servicios de atención y cuidado en Jaén. Explorando las condiciones y subjetividades de un trabajo imprescindible e invisibilizado*, investigación financiada por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía (2009-2010), 2009b.

- AGRELA ROMERO, Belén y Delia LANGA ROSADO, (dirs.), *Cuidadoras familiares e inmigrantes. Transformaciones en el modelo de cuidados a las/os dependientes en el nuevo marco de la Ley de Dependencia*, investigación financiada por el Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía (2009-2010), 2009.
- ANDERSON, Bridget, *Doing the Dirty Work: The Global Politics of Domestic Labour*, Zed Books, Londres, 2000.
- DAMAMME, Aurélie, «El cuidado en las familias: perspectiva temporal versus radiografía», en *El trabajo y la ética del cuidado* (en prensa), P. Molinier y L. G. Arango (coord.), en Seminario Feminismo y Cambio Social, Afectos, justicia y violencia en las relaciones interpersonales: IIF, Universidad Complutense de Madrid, 23 y 24 de abril de 2009.
- DURÁN, M.^a Ángeles, «Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años», en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n. 60; 2006, pp. 57-73.
- HOCHSCHILD, Arlie R., «The Culture of Politics: Traditional, Post-modern, Cold-modern, and Warm-modern Ideals of Care», en *Social Politics*, 2 (3), 1995.
- LANGA ROSADO, Delia y otros, *Las cuidadoras y los cuidadores de dependientes en el seno de las redes familiares. Una mirada desde la desigualdad*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 2009.
- MACKLIN, A., «Women as migrants. Members in national and global communities», *Canadian Women Studies*, 19 (3), 1999, pp. 24-31.
- MARTÍN PALOMO, M.^a Teresa, *Los cuidados en las familias. Estudio a partir de tres generaciones de mujeres en Andalucía*, (en prensa), Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- «El care un debate abierto: de las políticas de tiempos al *social care*», en *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, vol. 4, 2009, pp. 325-355.
- «“Domesticar” el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados», en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26 (2), pp. 13-44.
- MOLINIER, Pascale, «Le care à l'épreuve du travail. Vulnérabilités croisées et savoir-faire discrets », en *Le souci des autres, éthique et politique du care*, P. Paperman y S. Laugier (eds.), EHESS/Raisons Pratiques, Paris, 2005, pp. 299-316.
- PÉREZ OROZCO, Amaia, *Economía feminista de la ruptura. El caso de los cuidados*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2005.